

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A.**

En la ciudad de Quito, el miércoles trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Luis Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, piso 3 oficina 304, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A.: señor Roberto Arturo Amores Cedeño con 25,000 acciones, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón con 25,000 acciones, el señor Gustavo Werhner Chávez Castrillón con 25,000 acciones, Jaime Marcelo Franco Mera con 25,000 acciones y Santiago Javier Núñez Rodríguez con 25,000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Conforme al estatuto social, preside la Junta el señor Jaime Marcelo Franco Mera en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón en su calidad de Gerente General.

El presidente dispone que el secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente junta universal de accionistas, la cual, una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta universal de accionistas.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la empresa, indicando que la calidad de accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
 4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
 5. Designación del Comisario Principal de la Compañía.
- 

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la Junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Carlos Xavier Chávez Castrillón, quién manifiesta que tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales como los informes de Gerente General y del Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, quien realiza una explicación detalla del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía no tuvo actividad durante el periodo 2015.

El accionista Roberto Arturo Amores Cedeño, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil quince sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deje constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.



Toma la palabra la señorita Ingeniera Isabel Idrobo Miño, Comisario Principal, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimiento de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El accionista Roberto Arturo Amores Cedeño, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil quince se aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

El accionista el señor Roberto Arturo Amores Cedeño, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el estado de situación financiera como el estado integral de resultados de la compañía; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Carlos



Xavier Chávez Castrillón, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil quince, se generó una pérdida, por lo cual propone que la misma se registre en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas resuelve, con el voto favorable de los accionistas asistentes, decide que la totalidad de la pérdida se registre en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista Roberto Arturo Amores Cedeño y propone que se reelija como Comisario Principal de la compañía a la señorita Isabel Idrobo Miño; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir a la señorita Isabel Idrobo Miño, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta de accionistas. El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las trece horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Jaime Marcelo Franco Mera
PRESIDENTE



Carlos Xavier Chávez Castrillón
SECRETARIO

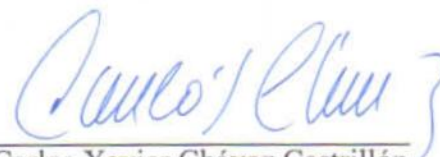
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE URBANA ESTATE CONSTRUCCIONES URBESTATE S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2016.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Roberto Arturo Amores Cedeño	Personal	25,000	
Carlos Xavier Chávez Castrillón	Personal	25,000	
Gustavo Werhner Chávez Castrillón	Personal	25,000	
Jaime Marcelo Franco Mera	Personal	25,000	
Santiago Javier Núñez Rodríguez	Personal	25,000	

Quito, 13 de abril del 2016



Jaime Marcelo Franco Mera
PRESIDENTE



Carlos Xavier Chávez Castrillón
SECRETARIO